

El Ayuntamiento de Elda habilita una mesa para ayudar en la tramitación de documentos a quien lo desee

28/09/2017



La **Concejalía de Transparencia y Modernización**, **Alba García**, anunció la puesta en marcha de la denominada como "Mesa 9", un puesto especial habilitado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en la planta baja del Ayuntamiento, para **ayudar en la tramitación electrónica de documentos a asociaciones, vecinos y empresas**. Así se da respuesta a una **petición de distintos colectivos**.

"Este avance es **importante para aquellos colectivos y**

asociaciones que no tienen ordenador o no saben muy bien cómo realizar los trámites", ha explicado García quien ha enumerado el procedimiento que se sigue en estos casos: hay que pedir cita previa y se le asiste por un informático en todo el proceso. La atención **se está dando tanto presencial en la "Mesa 9", como telefónicamente** a través de un número de teléfono directo que se ha habilitado, el **966 989 209** y a través de correo electrónico eamic@elda.es.